

**Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada
No. LS-104S80826-004-18 Relativa al "Arrendamiento de Equipo de Transporte".**

En la ciudad de Gutiérrez Zamora, Veracruz, siendo las 12:00 horas, del día 27 de Agosto del año dos mil dieciocho, reunidos, dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., sita en prolongación Dr. Miguel Patiño s/n, Colonia Centro, C.P. 93556; con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de la presente acta, de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-104S80826-004-18**, relativa al "**Arrendamiento de equipo de transporte**", encontrándose presentes los CC. **Jaime Zavala Cuevas**, Director de Administración y Finanzas; **Perla Ivonne González Muñiz** Jefe de Departamento de Recursos Materiales Y Servicios Generales; **Virginia Espinoza Galicia**, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Guillermo Gutiérrez Porras**, Abogado General, **José Idulio Almeida Cruz**, Director de Planeación y Evaluación y **Victoria González García**, Encargada del Departamento de Presupuesto servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.; y en Representación de **L.C. Gustavo Ferra Torres**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, el **C. Elizabeth Santamaría Fernández**, auditor personal designado, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. Todos integrantes de la comisión de licitación, para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.-----

Se hace constar que mediante oficio UTGZ/REC/DAF/0547/2018 de fecha 12 de Julio del 2018, se le hizo la invitación al Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, da respuesta con el oficio OIC/SEV/DFP/2392/2018 de fecha 21 de Agosto del 2018, asistiendo a dicho acto el **C. Elizabeth Santamaría Fernández**, por lo que una vez enterados los presentes de todo lo anterior, se procede bajo el siguiente: -----

ÓRDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE INVITACIÓN.-----
3. APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.-----
4. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA DEL EVENTO.-----

EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, FUE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1.- En desahogo de este punto, se procedió a la lista de asistencia respectiva con la presentación de los funcionarios de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., y el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.-----

2.- Se hace constar, con el oficio UTGZ/REC/DAF/0558/2018 se invitó a la C. Marisol Torres Payan; UTGZ/REC/DAF/0559/2018 se invitó al C. Isael Apolinar Ramírez; UTGZ/REC/DAF/0560/2018 se invitó a la C. Emilia Ramírez Reyes; UTGZ/REC/DAF/0628/2018 se invitó a la C. Miguelina Chaga Aparicio; UTGZ/REC/DAF/0629/2018 se invitó a la C. Gabriela Vázquez González y UTGZ/REC/DAF/0630/2018 se invitó a la C. Elizabeth Carrillo Silva, así mismo los oficios de invitación a los integrantes de la comisión de licitación de la Universidad Tecnológica, UTGZ/REC/DAF/0552/2018, UTGZ/REC/DAF/0553/2018, UTGZ/REC/DAF/0554/2018,

**Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada
No. LS-104S80826-004-18 Relativa al "Arrendamiento de Equipo de Transporte".**

UTGZ/REC/DAF/0555/2018, UTGZ/REC/DAF/0556/2018 Y UTGZ/REC/DAF/0557/2018, acto seguido se procede a recibir formalmente los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas de los participantes **C. Gabriela Vázquez González** y la **C. Elizabeth Carrillo Silva** en sobres cerrados y separados de cada uno de ellos.-----

3.- Como acto seguido, se realizó la apertura de los sobres que contienen **las proposiciones técnicas** de las empresas que entregaron las mismas de acuerdo al punto anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Cláusula Novena** de las bases de la licitación, obteniendo el siguiente resultado: -----

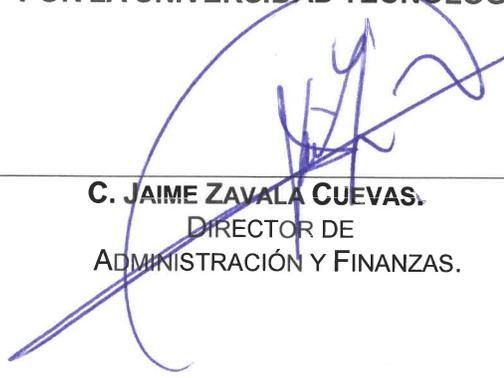
Se procede a abrir el sobre de la propuesta técnica de la C. Elizabeth Carrillo Silva el cual incumple con la documentación que debió integrarse en la propuesta técnica según la cláusula Novena en los puntos: 4, 14, 15 y 18 de las Bases de esta Licitación .-----

Acto seguido se procede a abrir el sobre de la propuesta técnica del proveedor C. Gabriela Vázquez González, el cual incumple con la documentación que debió integrarse en la propuesta técnica según la cláusula Novena en los puntos: 4, 10, 14, 15, 17 y 18 de las Bases de esta Licitación.-----

4.- En virtud de que ningún participante cumplió con requisitos de las bases de la Licitación Simplificada LS-104S80826-004-18 No procede la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, por lo que, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 47, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en las bases de la Licitación en el Capítulo XI clausula vigésima octava fracción III, se procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación en consecuencia y fundamento en el precepto legal antes mencionado, se procederá a adjudicarlo de manera directa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido éste acto, siendo las 13:47 horas del día 27 de Agosto de 2018, firmando al margen y al calce de cada uno de los que en ella intervinieron: -----

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.


C. JAIME ZAVALA CUEVAS.
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.


C. PERLA IVONNE GONZALEZ
MUÑIZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES.

**Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada
No. LS-104S80826-004-18 Relativa al "Arrendamiento de Equipo de Transporte".**

C. VIRGINIA ESPINOZA GALICIA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS.

C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C. GUILLERMO GUTIÉRREZ PORRAS.
ABOGADO GENERAL

C. VICTORIA GONZÁLEZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION

LIC. ELIZABETH SANTAMARÍA FERNÁNDEZ.
AUDITOR PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80826-004-18 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIERREZ ZAMORA, VER., DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2018

LICITACION SIMPLIFICADA LS-104S80826-004-18 RELATIVA AL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

PRO	DESCRIPCION	GABRIELA VAZQUEZ GONZALEZ	ELIZABETH CARRILLO SILVA
1	Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante	SI	SI
2	El licitante deberá anexar copia fotostática legible de su Cedula de Identificación Fiscal.	SI	SI
3	Escrito libre donde indique que ha leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidas en las mismas.	SI	SI
4	La descripción detallada del Arrendamiento del Equipo de Transporte ofertado, por cada partida deberá integrarse con la documentación siguiente: Fotografías del o los vehículos con los que atenderá los requerimientos de los viajes y pólizas de seguro de cobertura amplia vigente en cada uno de las unidades con las que atenderá los requerimientos de viajes. Además de Carta Compromiso sobre los modelos de vehículos con los que proporcionará el servicio, los cuales deberán ser conforme a los indicados en el anexo técnico.	NO	NO
5	Escrito libre en el que indique el domicilio en el que podrá recibir notificaciones que deriven de la presente licitación; señalando además el teléfono, fax y correo electrónico	SI	SI
6	Escrito en el que, él firmante manifieste, bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente; conforme a lo indicado en las cláusulas octava de las presentes bases y de acuerdo al formato del Anexo 1	SI	SI
7	Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por las Secretarías de la Función Pública, según Anexo 2.	SI	SI
8	Escrito de declaración de integridad, en la que manifiesta que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, según Anexo 3.	SI	SI
9	Escrito en donde el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; o en el caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, esto en referencia al artículo 25 fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz.	SI	SI
10	Las empresas participantes deberán contar con el Registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debiendo anexar copia del mismo.	NO	SI
11	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., de cualquier responsabilidad en cuanto a riesgos de trabajo y que señale el proveedor que se hará responsable de cumplir con las obligaciones laborales y fiscales del personal a su cargo, que será el que realice por los Servicios de Arrendamiento de Transporte	SI	SI
12	Carta o escrito en que declare conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	SI	SI

13	Carta compromiso donde conste que en caso de resultar adjudicado, hará entrega de las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, por contribuciones estatales y federales expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y por el Servicio de Administración Tributaria los cuales deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedido	SI	SI
14	Currículum comercial de la empresa en donde se describa en forma clara y detallada la capacidad comercial y técnica de los servicios que ofrezca de acuerdo a su giro comercial.	NO	NO
15	Relación de los cinco principales clientes y contratos con los que haya trabajado en el último año especificando el tipo de servicio otorgado y los datos de la persona que pueda dar referencia de la calidad y oportunidad en el suministro, esta información será verificada por la universidad tecnológica, por tal motivo, deberá indicar nombre del funcionario puesto o cargo teléfono correo electrónico en el entendido que será causal de descalificación si se comprueba que la información presentada por el licitante es falsa.	NO	NO
16	Carta compromiso en la que señale que, el servicio a prestar considerará el mantenimiento preventivo y correctivo de los autobuses, sin que genere costo a la dependencia.	SI	SI
17	Escrito donde el licitante presente el cronograma para el mantenimiento preventivo de los vehículos.	NO	SI
18	Facturas en copia fotostática o en su caso un tanto de la factura electrónica para cotejo donde conste el año de adquisición de los vehículos	NO	NO
19	Se deberá indicar claramente el alcance de su propuesta en lo relativo a lo económico, en papel membretado, debiendo presentar un resumen el cual contendrá: número de partida, descripción, marca, modelo, precio unitario fijo por día o viaje, el impuesto al valor agregado (IVA) y total por partida. No debiendo variar los datos de la propuesta económica con los descritos en la propuesta técnica	-	-
20	Como parte de la propuesta económica deberán estipular la forma de pago, el tiempo, forma de entrega, tipo de seguro que lo cubre, vigencia de precios y todas aquellas condiciones de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases que sean favorables a la Comisión de Licitación de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora Ver., las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	-	-

Real

Comis

Agencia

g

[Signature]

[Signature]